



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

EJP

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 5 de septiembre de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4770-COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AVENIDA AVIACION NUMERO 160 C, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE 105		
RFC	CSM150309ACA	TELEFONO	9811448619
DÍAS ENTREGA	2 HÁBILES	FECHA VIGENCIA	13/09/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	03-SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD	19-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

05/09/2017 8:27:14



OC-0683
R0319-0169
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0827	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 1 TERA.	PIEZA	1	\$950.00	\$950.00	16	\$152.00	\$1,102.00
0828	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 2 TERAS.	PIEZA	1	\$1,480.00	\$1,480.00	16	\$236.80	\$1,716.80
1127	ACCESORIO MARCA KINGSTONE, UNIDAD FLASH USB 32GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	PIEZA	2	\$180.00	\$360.00	16	\$57.60	\$417.60

Total de artículos 4

SUBTOTAL \$2,790.00
IVA \$446.40
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,236.40

(SON: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N)

Cadena original: [03|19|2141|OC-0683|4770|32364000|05092017|4|02]
 Cadena encriptada: ihWtoL/x8jwjeReKgAyA9fO6hxdXJ04eGm8+ccYduKLYVRBzcEjs+RwCHWO7yKSyagcpvcbvY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 34071
 Folio SIACAM: 0616
 Código SIACAM:



54aae1844431486ff142052430427

06/09/17
Recibí original

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

[Firma]
Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

[Firma]
Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaria de Finanzas, Direccion de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial